



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-163-2023

Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día cinco (5) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento de informe, validación y adjudicación de propuestas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0017, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del **servicio de impresión de boletas electorales**, en ocasión de las Elecciones Generales Ordinarias del 2024.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe, la evaluación y validación de las credenciales, así como de las Propuestas Económicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0017. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

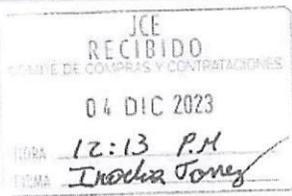
Antecedentes:

La secretaria informa que, para la licitación se inscribieron seis (6) empresas, a saber: **Inversiones Inogar, Editora Corripio, Impredom, Editora del Caribe, Editorial Arianna y Medimage.Com Medios Imagen y Comunicaciones**; que la licitación fue publicada los días 16 y 17 del mes de octubre del año en curso en dos (2) periódicos de circulación nacional, Hoy y El Día, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El acto de recepción y apertura del “Sobre A” y “Sobre B” se llevó a cabo el día treinta (30) del mes de noviembre del año en curso en presencia de un notario público. Del total de inscritos, se presentaron y registraron los representantes de tres (3) empresas, a saber: **Inversiones Inogar, Editora Corripio y Editora del Caribe**.

Indica la secretaria que se le solicitó a la Dirección Nacional de Elecciones realizar una visita de inspección a las empresas proponentes, la cual emitió los resultados plasmados en el siguiente informe: (el informe pasa a la página siguiente)

W
E
B
h
A
R
R
P



¡Un siglo de historia!
Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo D.N.,
4 de diciembre del 2023.



DNE-844-2023
1/2

Licenciada
Elizabeth Amaro Castillo
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
Su Despacho. -

Asunto: Informe sobre inspección a empresas participantes para el servicio de impresión de boletas electorales 2024.

Anexos: -Oficio CCC-920/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023.
-Informe evaluación técnica a empresas participantes.

Cortésmente, tenemos a bien dar respuesta a la información solicitada mediante el oficio referido en el anexo, relativo a la visita realizada a las empresas **Inversiones Inogar**, **Editora Corripio** y **Editora del Caribe**, las cuales están participando en el concurso de Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0017. En ese sentido, luego de realizadas las evaluaciones de las instalaciones, la capacidad de producción y el cronograma de entrega de cada una de las empresas, informamos lo siguiente:

- En lo que respecta al nivel de participación dentro de los rubros, podemos verificar que solo en el caso de **Editora Corripio** participaron en todos los niveles de elección. En el caso de **Editora del Caribe**, participarán en los niveles de direcciones y vocaldas. Respecto de **Inversiones Inogar**, presentaron propuesta en el nivel de dirección.
- En cuanto a las fechas de entrega, la empresa **Editora Corripio** ofrece un detallado cronograma de entrega que permite disponer de una certeza en lo concerniente a la organización de la logística electoral. En el caso de **Editora del Caribe**, especificaron unas fechas de entrega que superan el calendario que tenemos pautado para la organización del material electoral. La empresa **Inversiones Inogar**, dispone una fecha que se contempla dentro del parámetro fijado en la licitación, sin embargo, la generalidad en la respuesta no nos permite identificar los eventuales riesgos en términos de producción y organización del material electoral.
- Sobre el análisis del informe de la visita a las instalaciones, evaluamos los criterios de disponibilidad de la materia prima (papel-tinta), capacidad instalada (equipamientos y capacidad de producción), así como la disponibilidad de espacios

Handwritten initials

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419 - www.jce.gob.do
FO05 (PRO-SG-001)02



¡Un siglo de historia!
Dirección Nacional de Elecciones

para un almacenamiento indefinido del material impreso, tomando en cuenta que nuestra institución no dispone de los espacios para la organización de este amplio volumen de impresos que implican las boletas electorales y, sobre todo, el nivel de seguridad que se requiere para la producción de este insumo, podemos evaluar que la **Editora Corripio** ofrece garantías de la disponibilidad de materia prima en sus instalaciones (sin necesidad de la intervención de terceras empresas) y un almacén casi con las mismas dimensiones que el nuestro, por tanto, facilitaría la disponibilidad de un espacio del que carecemos.

Atendiendo al contenido del informe resultado de la visita a las empresas, así como las diferentes condiciones que se han podido observar en cuanto a los tiempos de entrega y la eventual dispersión de este material "crítico" si se produjese una división en la adjudicación de la impresión, tomando en consideración los términos de seguridad para el proceso y los diferentes modelos de artes que tendremos en el proceso de impresión, además de la cantidad de personas que intervienen en el proceso de producción del mismo, entendemos que la **Editora Corripio** cumple con todas las condiciones para la elaboración total del material en proceso de licitación, adicionando a ello el factor de la experiencia en múltiples procesos anteriores y la cercanía con respecto a los almacenes de nuestra sede central, donde son organizadas las boletas electorales.

Esperando que la información suministrada sea de utilidad, se despide.

Muy atentamente,

Handwritten signature of Lic. Mario E. Núñez Valdez

Lic. Mario E. Núñez Valdez
Director



MENV/mrb/mpb

DNE-844-2023
2/2

Vertical list of handwritten initials and marks on the right margin



¡Un siglo de historia!

Dirección Nacional de Elecciones

Informe técnico sobre visitas a las empresas participantes de la licitación JCE-CCC-LPN-2023-0017 (Impresión de boletas electorales).

El jueves 30 de los corrientes, quienes suscriben María de los Angeles Peralta y Puro María, Técnicos de la Dirección Nacional de Elecciones, comisionados para llevar a cabo las visitas el 30 de noviembre y el 1 de diciembre 2023, a las empresas que participaron en la licitación JCE-CCC-LPN-2023-0017 para la impresión de las boletas electorales, correspondientes a las elecciones municipales del dieciocho (18) de febrero del 2024 y las presidenciales y congresuales del diecinueve (19) de mayo del 2024.

Editora Corripio:

Ubicada en la calle A, Esquina Central, zona industrial de Herrera, fuimos recibidos por una comisión integrada por los señores Juan Carlos Camino Alonso (Administrador), Rodolfo Abreu (Director de Operaciones) y César Augusto Díaz (Gerente de Ventas Artes Gráficas y Cuadernos), a quienes explicamos que el objetivo de la visita es levantar datos relacionados con las condiciones y características que deben tener las empresas participantes en este concurso.

- 1- **En relación a la disponibilidad de materia prima:** nos informaron que poseen la materia prima necesaria para realizar la impresión de todas las boletas requeridas por la Junta Central Electoral, manteniendo un inventario de 2,000 toneladas de papel (ver fotos); Cintas de papel Kraft revestidas de plásticos para el amarre de los paquetes de 100, 50 y 25, el cual se realiza con unas máquinas enfajilladoras destinadas para ese fin. Poseen 40,000 mil libras de tinta en inventario para abastecer la máquina rotativa por 6 meses, aproximadamente.
- 2- **La capacidad instalada en equipos:** mostraron 20 cuerpos impresores tamaño 28"x40"; 8 cuerpos impresores 25"x29"; 8 cuerpos impresores 23.5"x38".
Cuatro (4) guillotinas planas grandes.
Cuatro (4) máquinas enfajilladoras para amarrar los paquetes de boletas de 100, 50 y 25.
Cinco (5) balanzas electrónicas para pesaje de boletas.
Cuatro (4) máquinas dobladoras para conteo de paquetes de 25 unidades.
Preprensa: en esta área observamos servidores, computadoras MAC, Plotters de impresión para hacer las pruebas, dos (2) equipos de generar plancha (CTP).
- 3- **Área de almacén:** cuentan con un segundo nivel con aproximadamente 2,500 metros, con jaula, área de ascensores y cámaras de seguridad; un almacén para la materia prima de 10,000 metros, donde se encuentran los químicos separados del papel.

P.E.S.
g/m



¡Un siglo de historia!

Dirección Nacional de Elecciones

- 4- **Otros:** taller de ebanistería para elaborar las paletas que se utilizar para transportar las boletas. Disponen de tres (3) montacargas, tres (3) camiones propios y en disposición de rentar los camiones que fuesen necesarios. Sistema de seguridad y control de acceso.

Inversiones Inogar:

El día 1 de diciembre, nos trasladamos a la empresa Inversiones Inogar, donde fuimos recibidos por el señor Iván Rafael Inoa Hernández, Gerente General.

- 1- **Respecto a la disponibilidad de materia prima:** El Sr. Hernández nos informó que ya tienen localizada la empresa que le va a suplir la materia prima (papel); ese apoyo viene del proveedor "Papeles Interamericanos" que se encuentra ubicada en la zona industrial de Herrera. Según el Sr. Hernández, poseen un banco de tinta y que, de resultar beneficiados con la adjudicación de las boletas de diputaciones locales, las cuales tendrán una dimensión de 13"x21", se van a abastecer de la tinta necesaria para ese proceso.
- 2- **La capacidad instalada en equipos:** poseen en sus instalaciones una máquina KOMORI con capacidad de 9,000 hojas por hora, en la cual se pueden hacer impresiones de las boletas grandes; dos (2) máquinas RYOBI, las cuales tienen una capacidad de 6,000 hojas por hora.
Dos (2) guillotinas.
Cuatro (4) balanzas.
- 3- **Área de almacén:** observamos que disponen de 425 metros de local y 100 metros destinados para el área de almacén, en la segunda planta poseen una habitación cerrada con cristales de 45 metros, que será destinada para el almacenamiento de las boletas impresas.
- 4- **Otros:** el Sr. Hernández tiene planificado contratar 5 personas para realizar el trabajo de empaquetado de los paquetes de 100, 50 y 25, requeridos por la Junta Central Electoral y amarrar los paquetes con cintillos de papel, luego embalaje con papel film.
La imprenta tiene una sola puerta de entrada y salida con shutter; área climatizada para las máquinas; cámaras, planta eléctrica y extintores.
Para el transporte disponen de un (1) camión y una (1) guagua cerrada.
De acuerdo al Sr. Hernández el tiempo de entrega de la totalidad de las boletas será de 25 días calendarios.

P.E.S.
g/m

W
Z
O
P
J
P
P
P

Editora del Caribe:

1- Respecto a la disponibilidad de materia prima:

De acuerdo con el Ing. Héctor Zorrilla, tienen cotizada la materia prima en el Centro Gráfico y la van a comprar inmediatamente la Junta Central Electoral le coloquen la Orden de Compra. Este producto le llega en dos (2) días máximo.

Tienen suficiente tinta en almacén, al igual que las planchas.

2- La capacidad instalada en equipos: disponen de una máquina doble de 10 unidades marca Heideberg, con una producción de 160,000 hojas diarias, en dos turnos de 12 horas, en caso de ser necesario.

Dos (2) guillotinas y tres (3) balanzas digitales.

Preprensa digital, la cual produce 42 planchas por hora. Área de cargar los artes y plotter para hacer las pruebas de color.

3- Área de almacén: el almacén es cerrado con dos (2) puertas, con una extensión de 800 metros cuadrados. Mostraron otro almacén donde tienen proyectado almacenar las boletas.

4- Otros: nos explicó el Ing. Zorrilla que van a empacar con papel plástico, en paletas y para los paquetes de 100, 50 y 25, los van a amarrar con cintas de papel, para realizar este trabajo van a contratar 12 personas.

Cuentan con 1 camión cerrado y 12 camionetas para transportar las boletas a la Junta Central Electoral. El Ing. Zorrilla nos mostró los servidores locales y el área de tecnología; nos explicó que tienen un departamento de control de calidad; manejo de los desperdicios; 4 plantas eléctricas de 500 kilos; un montacargas.

María Peralta



Las ofertas económicas presentadas por los proponentes en el proceso, se resumen a continuación:

EDITORIA CORRIPIO, S.A.S., de fecha 30/11/2023:

Lote	Nivel de Elección	Cantidad	Tamaño	Entrega	Precio Unitario	Total
1	Alcaldías	7,298,800	8.5"x14"	10 días cal.	2.21	16,130,348.00
2	Regidurías	1,708,050	11"x17"	3 días cal.	3.65	6,234,382.50
		811,475	12.25"x23"	2 días cal.	3.94	3,197,211.50
		4,779,275	15.25"x23"	7 días cal.	4.03	19,260,478.25
3	Directores	1,678,650	8.5"x14"	2 días cal.	4.06	6,815,319.00
4	Vocalías	1,678,650	11"x17"	2 días cal.	4.71	7,906,441.50
5	Presidenciales	8,977,450	8.5"x14"	9 días cal.	1.31	11,760,459.50
6	Senatoriales	8,977,450	8.5"x14"	11 días cal.	1.51	13,555,949.50
7	Diputaciones Locales	6,932,900	11"x17"	8 días cal.	2.79	19,342,791.00
	Diputaciones Exteriores	2,044,550	13"x21"	3 días cal.	3.60	7,360,380.00
	Diputaciones Exteriores	1,287,360	11"x17"	2 días cal.	2.08	2,677,708.80
Subtotal						114,241,469.55
ITBIS						20,563,464.52
Total General						RD\$134,804,934.07

Condiciones de pago: 20% de anticipo y 80% restante crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Ver en cada ítem. Garantía: Se compromete a la entrega de los productos de acuerdo con las especificaciones suministradas por la JCE, garantizando capacidad de producción, entrega a tiempo, almacenaje para productos terminados, calidad y fidelidad en las imágenes impresas, así como materia prima disponible para la realización total del proyecto. Garantía Seriedad de la Oferta No. 6257230007079, por valor de RD\$1,869,773.45, de Mapfre BHD Seguros.

EDITORIA DEL CARIBE, S.A., de fecha 30/11/2023:

Lote	Nivel de Elección	Cantidad	Tamaño	Precio Unitario	Total
3	Directores	1,678,650	8.5" x 14"	3.00	5,035,950.00
4	Vocalías	1,678,650	11" x 17"	3.00	5,035,950.00

Subtotal	10,071,900.00
ITBIS	1,812,942.00
Total General	RD\$11,884,842.00
Condiciones de pago: 60 días. Tiempo de entrega: 45 días. Garantía: Nos comprometemos a imprimir y entregar la cantidad estipulada en los ítems 3 y 4, acorde a especificaciones y características especificadas en cada uno de ellos. Garantía de Seriedad de la Oferta No. 362221, por valor de RD\$119,556.40, de General de Seguros. Observación: Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.	

INVERSIONES INOGAR, S.R.L., de fecha 29/11/2023:

Lote	Nivel de Elección	Cantidad	Tamaño	Entrega	Precio Unitario	Total
3	Directores	1,678,650	8.5"x14"	Antes del 20/1/2024	14.00	23,501,100.00
6	Senatoriales	8,977,450	8.5"x14"	Antes del 20/4/2024	3.17	28,458,516.50
7	Diputaciones Locales	6,932,900	11"x17"	Antes del 20/1/2024	3.47	24,057,163.00
		2,044,550	13"x21"	Antes del 20/1/2024	3.47	7,094,588.50
	Diputaciones Exterior	1,287,360	11"x17"	Antes del 20/1/2024	3.47	4,467,139.20
Subtotal						87,578,507.20
ITBIS						15,764,131.30
Total General						RD\$103,342,638.50
Condiciones de pago: 20% de anticipo y 80% restante a 30 días de crédito. Tiempo de entrega: Ver en cada ítem. Garantía: Por defectos de fabricación. Garantía Seriedad de la Oferta No. 1-1120-30891, por valor de RD\$1,034,000.00, de Seguros APS.						

Con relación a la empresa **Inversiones Inogar**, esta presenta propuesta para el lote 7 (Diputaciones Locales y del Exterior) y en las boletas de Diputaciones Locales tamaño 13x21 presenta un precio unitario menor al ofertado por Editora Corripio. Sin embargo, tomando en consideración que se trata de un solo lote (que es indivisible) y que **Editora Corripio** presenta una oferta de menor costo para ese lote en sentido general, teniendo presente que según se establece en el Pliego de Condiciones, solo se puede adjudicar por lote o todo el requerimiento a un oferente, el Comité decide que la propuesta de la empresa **Inversiones Inogar** no será tomada en consideración para fines de adjudicación.

La empresa **Editora del Caribe** oferta para los lotes 3 y 4 (Directores y Vocales), pero en su propuesta establece que el tiempo de entrega es de cuarenta y cinco (45) días calendario, y según el informe rendido por la Dirección Nacional de Elecciones este tiempo de entrega superan el calendario pautado para la organización del material electoral, de modo que esta oferta no resulta conveniente a los intereses institucionales, dado que las elecciones están llamadas a celebrarse en una fecha improrrogable, siendo necesario que los materiales e insumos estén listos con antelación. Por tanto, la misma no se tomará en cuenta para fines de adjudicación.

Visto el informe de inspección realizado por la Dirección Nacional de Elecciones, analizados los documentos y ponderado las ofertas económicas presentadas por las empresas proponentes en la licitación referencia: JCE-CCC-LPN-2023-0017, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe rendido por la Dirección Nacional de Elecciones sobre las visitas de inspección en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0017, destinado a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del servicio de impresión de boletas electorales, en ocasión de las Elecciones Generales Ordinarias del 2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR a **EDITORA CORRIPIO, S.A.S.**, la Orden de Servicio para impresión de boletas electorales, en ocasión de las Elecciones Generales Ordinarias del 2024, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 30/11/2023, según los lotes detallados a continuación:

Lote 1-Alcaldías:

- Siete millones doscientas noventa y ocho mil (7,298,000) boletas electorales tamaño 8.5"x14".

Lote 2-Regidurías:

- Un millón setecientos ocho mil cincuenta (1,708,050) boletas electorales tamaño 11"x17".
- Ochocientos once mil cuatrocientas setenta y cinco (811,475) boletas electorales tamaño 12.25"x23".
- Cuatro millones setecientos setenta y nueve mil doscientas setenta y cinco (4,779,275) boletas electorales tamaño 15.25"x23".

Lote 3-Directores:

- Un millón seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta (1,678,650) boletas electorales tamaño 8.5"x14".

Lote 4-Vocalías:

- Un millón seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta (1,678,650) boletas electorales tamaño 11"x17".

Lote 5-Presidenciales:

- Siete millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientas cincuenta (8,977,450) boletas electorales tamaño 8.5"x14".

Lote 6-Senatoriales:

- Siete millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientas cincuenta (8,977,450) boletas electorales tamaño 8.5"x14".

Lote 7-Diputaciones:

Locales

- Seis millones novecientos treinta y dos mil novecientos (6,932,900) boletas electorales tamaño 11"x17".
- Dos millones cuarenta y cuatro mil quinientas cincuenta (2,044,550) boletas electorales tamaño 13"x21".

El Exterior

- Un millón doscientas ochenta y siete mil trescientas sesenta (1,287,360) boletas electorales tamaño 11"x17".

Por un total general de **Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos con 07/100 (RD\$134,804,934.07)** impuestos incluidos.

Resolución Número Tres (3)

El **adjudicatario** queda comprometido que, en el caso de una eventual segunda vuelta, se le requerirá el mismo servicio, manteniendo los mismos precios presentados.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la

W
E
B
h
S
PP
BBF

Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico




JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria